

ANUNCIO: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA ABOGACÍA DE HUESCA, ACORDADA EN FECHA 26/05/2026, RELATIVA A QUEJA DE FECHA 13/05/2026 PRESENTADA EN ESTE COLEGIO POR D^a. ALMUDENA CORTINA BATISTA.

DESTINATARIA: CORTINA BATISTA, ALMUDENA, **0282***

ASUNTO: QUEJA DE FECHA 13/05/2026 PRESENTADA EN ESTE COLEGIO

TRÁMITE: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA ABOGACÍA DE HUESCA, DE FECHA 26/05/2026. Conforme al artículo 11.4 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Consejo General de la Abogacía Española.

Para conocer el texto íntegro de la resolución la destinataria debe comparecer in situ en la sede colegial, sita en calle Cavia, 3, 1, 2^a, de Huesca, en día laborable, en horario de 11:00 a 13:00 horas, identificándose mediante su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

EN TODO CASO, ESTA NOTIFICACIÓN SURTIRÁ EFECTO A LOS DIEZ DÍAS NATURALES DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN si no ha sido recogida con anterioridad por la destinataria.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO: 24/06/2026